

Expediente: **950/18**

Carátula: **ORELLANA SERGIO HORACIO C/ LA FRATERNIDAD S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27296402007 - *ORELLANA, SERGIO HORACIO-ACTOR*

20312540399 - *MOLINA DE JIMENEZ, PATRICIA GRACIELA-PERITO CONTADOR*

90000000000 - *GUTIERREZ, SALUSTIANA RAMONA-POR DERECHO PROPIO*

27205719410 - *LA FRATERNIDAD S.R.L., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 950/18



H105026027156

JUICIO: ORELLANA SERGIO HORACIO c/ LA FRATERNIDAD S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°950/18.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Sofía Díaz de la Vega del 19/12/2025:

1. Por presentado digitalmente informe bancario. Atento a las constancias de la presente causa y existiendo sumas de dinero, depositadas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 y pertenecientes a los autos del rubro, dadas en calidad de pago por la demandada a favor del Sr. Orellana: **DISPONGO LIBRAR ORDEN DE PAGO** a favor del sr. Sergio Horacio Orellana por la suma de \$950.000,00 en concepto de pago a cuenta de intereses de capital.

2. Proceda Secretaría a librar oficio al BANCO MACRO S.A. - Sección Legales a fin de que con habilitación de días y horas haga efectivo el pago por ventanilla, de la suma de \$950.000,00 depositados en la Cuenta Judicial N°562209605297653, CBU 2850622350096052976535 al Sr. Sergio Horacio Orellana, DNI N° 26.454.340, en la Sucursal Tribunales.

Asimismo haga constar en el oficio que no corresponde realizar retención alguna por tratarse de un crédito de naturaleza laboral.

3. Hago constar que adjunto a la presente constancia de libre deuda alimentario del sr. Sergio Horacio Orellana DNI N° 26.454.340 e informe bancario de la cuenta judicial perteneciente a los presentes autos y a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2. DBEM-950/18.

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.